



FERIA INTERNACIONAL GANADERA EXPOSICIÓN CINEGÉTICA Y DE GANADERÍAS ALTERNATIVAS

Del 26 de Septiembre al 1 de Octubre

Solicitud de Inscripción

1. DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

D. _____ En calidad de: _____

Empresa: _____ NIF: _____

Domicilio: _____ Ciudad: _____

Código Postal: _____ Provincia: _____ País: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Sector o sectores a los que pertenece su empresa/asociación.

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Granjas cinegéticas | <input type="checkbox"/> Armerías/Deportes |
| <input type="checkbox"/> Organizadores de cacerías | <input type="checkbox"/> Instalaciones cinegéticas |
| <input type="checkbox"/> Arte Caza | <input type="checkbox"/> Taxidermistas |
| <input type="checkbox"/> Asociaciones productores de caza | <input type="checkbox"/> Ropa y complementos de caza |
| <input type="checkbox"/> Otros (señalar) _____ | |

2. SOLICITUD DE ESPACIO

TOTAL MÓDULOS (15 m²) _____

TOTAL VOLADEROS (50 m²) _____

- Módulo 3 fondo x 5 fachada x 3 altura
 Módulo 5 fondo x 3 fachada x 3 altura
 Voladero 10 fondo x 5 fachada x 3 altura

NOTA: Los módulos son de ladrillo lucido y pintados en blanco, disponiendo cada uno de un cuadro diferencial de luz. Los Voladeros son de mallas.

IMPORTANTE

* Esta solicitud ha de cumplimentarse y remitirse al Departamento Comercial de la F.I.G., **antes del 31 de Julio de 2024**. Una vez examinada cada solicitud, se notificará la resolución adoptada, adjuntando la liquidación del importe de la reserva (en el caso de que proceda), la cual ha de abonarse íntegramente en el plazo señalado al efecto para hacer efectiva dicha reserva.

Los expositores deberán encontrarse totalmente instalados el día 26 de Septiembre. **Quedando prohibido desmontar antes de finalizar la Feria.**

_____ a _____ de _____ de 2024
Firma y sello

Fdo: _____

1.- Tarifas stands.

Precio/m²: _____ 59,69 €/m²

2.- Tarifas voladeros

Precio/unidad: _____ 895,35 €/m²

3.- Condiciones generales de contratación.

Sobre el importe de los gastos de su participación, el Expositor deberá abonar, además, el IVA correspondiente.

3.1.- Vigilancia

*La vigilancia de los stands, será responsabilidad de la F.I.G. **exclusivamente, en las horas que los Pabellones se encuentran cerrados al público (de 21:00 a 10:00 horas)**, y no queden dentro los responsables de los mismos.*

3.2.- Servicio de limpieza.

La limpieza de las zonas comunes de cada Pabellón, exclusivamente, será realizada por Servicios de Limpieza contratados por la F.I.G., siendo responsabilidad de cada expositor la de cada stand en particular.

Le informamos que en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD), el tratamiento de los datos proporcionados por Ud. tiene por finalidad tramitar procedimientos y actuaciones administrativas, siendo responsabilidad de:

ENTIDAD FERIAL DE ZAFRA con NIF V06122303

Domicilio: Recinto Ferial - Ctra. Badajoz-Granada, s/n., 06300 en ZAFRA

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos a través del correo: fig@zafra.es

Legitimación

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

Destinatarios

Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.